



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0244/23

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

Visto que con fecha 26 de abril de 2022, fue aprobado por Acuerdo del Pleno municipal del Ayuntamiento de Solosancho la Oferta de Empleo Público, para la Estabilización de Empleo Temporal, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y su posterior modificación, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 102, de fecha 30 de mayo de 2022. Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 239, de fecha 14 de diciembre del 2022, y publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 26 de diciembre del 2022.

Vista la oferta de empleo público para este año, que en el punto que nos interesa es la siguiente:

1. PERSONAL LABORAL. Una plaza de Auxiliar de Desarrollo Rural, que se equipara a un Oficial 2.^a, administrativo del convenio de oficinas y despachos, con grupo de cotización ha sido el 05.
2. PERSONAL LABORAL. Dos plazas de limpiadores, con Grupo de Cotización 10, a tiempo parcial.

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para 1 Plaza de Personal Laboral: Auxiliar de Desarrollo Rural, que se equipara a un Oficial 2.^a, Administrativo del convenio de oficinas y despachos, con grupo de cotización ha sido el 05.

1. ADMITIDOS APELLIDOS Y NOMBRE:

1. MENES ALCALDE, AMELIE.
2. MARTÍN CAMPILLO, ANA.
3. MARTÍN LÓPEZ, M.^a CONCEPCIÓN.
4. GÓMEZ DELGADO, PILAR.
5. HERRÁEZ MARTÍN, VERÓNICA.
6. CALVO MARTÍN, ADRIANA.
7. DOMÍNGUEZ SANTOS, FRANCISCA.
8. TEJERINA SAN PEDRO, VIRGINIA.
9. HERNANDO CABALLERO, VANESA.
10. ARRIBAS HERRÁEZ, LUIS MIGUEL.

2. EXCLUIDOS APELLIDOS Y NOMBRE:

1. NINGUNO.

Segundo. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para 2 Plazas de Personal Laboral: de limpiadores, con Grupo de Cotización 10, a tiempo parcial.

ADMITIDOS APELLIDOS Y NOMBRE:

1. MARTÍN MARTÍN, ASUNCIÓN.
2. GARCÍA GARCÍA, ASCENCIÓN.

EXCLUIDOS APELLIDOS Y NOMBRE:

1. NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria objeto de que durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Silosancho, 27 de enero de 2023.

El Alcalde, *Jesús Martín García*.